



REUNIÓN DE CONCEJO N° 64

En el salón de sesiones del Daem y siendo las 17:00 horas del día martes 13 de noviembre del 2012.-, se inicio a la reunión extraordinaria presidida por el Sr. Alcalde Don Carlos González Anjarí y contándose con la presencia de los Concejales Cristian Peña Morales, Hernán Gutiérrez Zambrano , Gloria Valderas Silva, Mario Fuentealba Cotal y Alfredo Venturelli Pumero.-

También está presente el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de secretario del Concejo y Rafael Medina López a cargo de la grabación del concejo.-

Temario:

- 1) Lectura del Acta Anterior.
- 2) Correspondencia recibida.
- 3) Informe del presidente del concejo.
- 4) Modificación presupuestaria municipal N° 30 y N° 31.
- 5) Convenio Bio - Formin Proyectos fomento productivo.
- 6) Puntos varios.

Está también presente don Patricio Figueroa y otras personas de Fomento Productivo y de Cidere Bio Bio.

Expone Don Patricio Figueroa que ellos como fomento productivo postularon a un proyecto cofinanciado de M\$ 10.000.- de los cuales el municipio debe aportar M\$ 3.000.- los cuales debemos pasarlos al Cidere. Acá están presentes 2 funcionarios de Cidere quienes quieren explicar el contexto de este proyecto del Bio Formin.-

El proyecto se trata de enlazar a los restaurant y consumidores de hortalizas con los productores de hortalizas la idea es ayudar a mejorar la productividad de los horticultores para su beneficio.-

Se ve como potencialidad la comercialización, este proyecto contempla:

- Asistencia técnica.
- Asesoría.
- Comercialización directa con los empresarios.

Los productores son principalmente productores y la comercialización se le escapa a ellos.-

Los productores van a tener su resolución sanitaria para comercializar sus productos.-

La Sta. Heidy Inostroza de Cidere expone que ellos han aprobado tres proyectos de estos en la provincia y son proyectos pilotos.-

La idea es promover una marca común para las hortalizas de Lebu y formar un comité de productores de hortalizas que serán como 12 de todo Lebu.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 64 DE FECHA 13/11/2012

Hay muchos restaurantes de Lebu que no están colocando ensaladas en sus mesas, porque no están certificados.-

El 80% de las hortalizas que se consumen en la provincia no son de acá.-

Con esta información el concejo aprobó la firma del convenio.-

Sin más que exponer se retiran los funcionarios de fomento productivo.-

En otro tema, se analiza el tema de la falta de acuerdo en el traspaso de la función de control a la asesoría jurídica.-

En correspondencia recibida se lee la siguiente:

- Solicitud de Mario Garcés por el club deportivo escolar del liceo politécnico para financiar viaje a Yungay los días 7 y 8 de diciembre para movilización.-

Se aprueban \$200.000.-

- En otro tema se acuerda que el cambio de mando sea en el salón Walter Ramírez y R.R.P.P compre un galvano a los concejales salientes.-
- Solicitud de Centro de Padres y Apoderados de la Escuela F-789 José Joaquín Pérez solicitando subvención para viaje de finalización del octavo año.-

Se aprueba \$200.000.-

- El director de obras municipales en que informa que en toda la zona urbana de Lebu no existe terrenos con destino a empresas contaminantes.-

Lo anterior respecto a solicitud de terreno, por parte de agrupación de encarnadores para instalar fileteadora se recomienda que dichas encarnadoras soliciten en la seremi de salud la calificación que tendría su empresa fileteadora.-

Además, se acuerda solicitar al DOM informe de las propiedades de los lotes que existe en la franja sur del rio Lebu, desde el varadero de barroso hacia la desembocadura.-

- Se da lectura al Memo N° 306 del 07.11.2012, del secretario municipal, respecto al cargo de jefe de control.-

El concejo acuerda ratificar la asignación de la función de control a la persona que ocupe el cargo de asesor jurídico, en este momento, la Srta. Scheissla Moraga Herrera, ratificándose la aplicación de lo establecido en la decreto Alcaldicio N ° 5100.- de fecha 09.10.2012.-

Además se recomienda que mientras termine el sumario administrativo de los Programas Proempleó, subrogue el cargo el Secretario Municipal, pero solo en la parte de firmas de los decretos de pago.-

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 64 DE FECHA 13/11/2012

- Oficio interno N ° 100 de fecha 12.11.2012 del Secplac, que solicita certificado de compromiso de costos de operación y mantención por \$5.000.000.- para el proyecto “reparación de estructura PDI Lebu”.-

El concejo aprueba lo solicitado.-

- Oficio ordinario N° 1380 de fecha 06.11.2012, de la seremi de salud quien remite requerimientos de pehuén, respecto a la gran cantidad de perros vagos.-
- Del gerente de la Asociación de municipalidad de la Región del Bio Bio quien envía saludos a las autoridades municipales reelectos, así como a los no reelectos expone su reconocimiento y agradecimiento por el apoyo siempre desinteresada la gestión de la asociatividad del mundo municipal regional y al bienestar de sus comunidades.-
- Carta del director general del territorio marítimo de la Armada de Chile, Vicealmirante Enrique Larrañaga Martin, quien agradece ofrecimiento de terreno para construir viviendas del personal de la capitania del puerto de Lebu y consulta la forma en que se realiza dicha transferencia.-

El alcalde explica que él ofreció el terreno que está detrás de las poblaciones detrás del hospital. El concejo aprueba la idea de entregar en comodato por 50 años el terreno que indica el alcalde, una vez que esté el proyecto que defina la cantidad de metros y el lugar.-

- En otro tema se informa que la sede de la tercera compañía de bomberos está por terminarse, la comisión recibió con observaciones y en este momento se están solucionando las observaciones.-

El concejal Cristian Peña expresa que lo ideal sería que lo inaugure el actual Alcalde.-

- La concejala Gloria Valderas consulta si el concejo va a realizar alguna declaración pública respecto a lo informado por el mega.-

Ya que se dijeron muchas cosas erróneas en todo lo dicho.-

El concejal Alfredo Venturelli expresa que si este programa hubiera sido emitido antes de la elección habría causado menos daño político. Además que la cámara de turismo ha dicho que este programa ha dañado la imagen de la comuna y desean quejarse ante el concejo nacional de televisión.-

Agrega que por ejemplo una señora dijo que ha perdido trabajo en los programas pro-empleo y no se dice que actualmente el gobierno ha cerrado la contratación de los Pro-Empleos.-

El concejal Cristian Peña expresa que no es adecuado cuestionar el programa cuando aún no se ha visto el sumario y no se sabe que si los delitos se realizaron o no.-

La concejala Gloria Valderas expresa que además le llama la atención que ahora se diga esto, porque cuando asumió este gobierno se hizo una auditoria a los Pro-Empleo y a Lebu se le felicitó por el orden que tenía esta comuna y salió número uno en la región.-

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 64 DE FECHA 13/11/2012

El Alcalde expresa que en todo Sudamérica hay todo un movimiento de desprestigio en contra de los grupos de izquierda que reclaman por los derechos de los más pobres y esto es para empatar los atropellos a los derechos humanos que se han cometido en décadas pasadas.-

Continúa diciendo que lamentablemente vivimos en un pueblo muy pobre donde a la gente no han tenido oportunidades de surgir y en esto con la farandulización que existe, el periodismo sensacionalista de hoy día, se aprovechan.-

El concejal Hernán Gutiérrez expresa que en este programa la comuna quedó muy débil desde el punto de vista político, el objetivo del canal era dejar en el suelo al Alcalde, el problema es que también la comuna quedó totalmente desprestigiada, lo cual preocupa a la cámara de turismo.-

El secretario municipal informa que además existe el problema que la antena del canal megavisión está conectado al alumbrado público, es decir, el consumo de la luz de su antena se cancela con fondos municipales siendo que estos recursos son para la gente pobre de Lebu, y no para pagarles la luz a grandes empresas internacionales como son los dueños del canal megavisión.

El Alcalde informa que fue el compromiso que él hizo cuando el megavisión se instaló en Lebu. Igual que con Chilevisión. A lo cual el secretario aclara que eso no es así, y que Chilevisión que lo traje yo, ellos pagan su consumo de luz y no el municipio, de hecho ellos están conectados a una vivienda vecina y el canal Chilevisión paga el total del consumo de ellos más el de la vivienda donde están conectados.-

Por último se aprueba las siguientes modificaciones presupuestarias:

Modificación N° 29

ITEM	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS(DISMINUYEN)	MONTO \$
215.21.01.999	OTRAS ASIGNACIONES	20.000.000.-
215.22.03.002	MAQUINAS Y EQUIPOS	1.800.000.-
215.22.12.003	GASTOS DE REPRESENTACION	10.000.000.-
215.34.07.006	DE ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.250.000.-
	TOTAL CUENTA DE GASTOS (DISMINUYEN)	33.050.000.-

ITEM	DENOMINACION CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN)	MONTO \$
215.21.03.001.001	HONORARIOS	20.000.000.-
215.22.05.005	TELEFONIA FIJA	1.525.000.-
215.22.05.007	ACCESO A INTERNET	1.525.000.-
215.24.01.008	PREMIOS Y OTROS	10.000.000.-
	TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN)	33.050.000.-

Modificación Presupuestaria N° 30

ITEM	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA)	MONTO \$
115.03.02.002.001	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	3.000.000.-
	TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA)	3.000.000.-

ITEM	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS(DISMINUYE)	MONTO \$
215.21.01.001.999	OTRAS ASIGNACIONES	6.500.000.-
	TOTAL CUENTA DE GASTOS(DISMINUYE)	6.500.000.-

ITEM	DENOMINACION CUENTAS DE GASTOS(AUMENTAN)	MONTO \$
215.22.04.001.002	FORMULARIOS	2.800.000.-
215.29.04	MOBILIARIO Y OTROS	200.000.-
215.31.02.002.003.001	DISEÑO EJECUCIÓN Y GESTION DE PROYECTOS DE DIVERSAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	6.500.000.-
	TOTAL CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN)	9.500.000.-

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 64 DE FECHA 13/11/2012

Modificación Presupuestaria N° 31

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION (INGRESOS)	AUMENTO	
115.05.03.007.999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	M\$	13.672.-
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		M\$	13.672.-

SUBT.ITEM.ASIG.	DENOMINACION (GASTOS)	AUMENTO	
215.21.01.001.001	SUELDO BASE	M\$	8.672.-
215.21.02.001.001	SUELDOS BASE	M\$	5.000.-
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		M\$	13.672.-

Por último se aprueba comisión de don Cristian Peña a concepción el próximo martes 27.11.2012, a ceremonia de entrega de títulos de dominio invitación del Sr. Intendente.

Sin más que tratar se termina a las 19:00 horas.-

Resumen de acuerdos:

- Se aprueba Firma de convenio Bio Formin.-
- Se aprueba subvención de \$ 200.000.- al club deportivo escolar del Liceo Politécnico.-
- Se aprueba subvención de \$ 200.000.- al centro de padres de la escuela F-789 J.J.P.-
- Se aprueba costos de operación \$5.000.000.- Para "Reparación de Estructura PDI Lebu".-
- Se acuerda solicitar al DOM informe de los propietarios de los lotes en la franja sur del rio Lebu.-
- Se aprueba la idea de entregar en comodato de 50 años un terreno a la Armada de Chile, el cual se realizara una vez que el diseño este terminado y se defina bien el lugar especifico y las dimensiones del terreno.-
- Se aprueba modificación presupuestaria N° 29 por el monto de M\$ 33.050.-
- Se aprueba modificación presupuestaria N° 30 por el monto de M\$ 9.500.-
- Se aprueba modificación presupuestaria N° 31 por el monto de M\$ 13.672.-

CARLOS GONZALEZ ANJARI
ALCALDE

CRISTIAN PEÑA MORALES
CONCEJAL

HERNÁN GUTIERREZ ZAMBRANO
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJALA

MARIO FUENTEALBA COTA
CONCEJAL

ALFREDO VENTURELLI PUMERO
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO

Fax 041 2866701, www.lebu.cl – secmunicipal@lebu.cl
Lebu Ciudad del Viento